



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO HIDALGO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
HIDALGO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Integrantes del H. Cabildo

C. Profr. Juan Linares Reyes
Presidente Municipal.

C. Profra. Maria Antonia Rubio Mariscal
Presidenta del Sistema DIF Municipal.

C. Ma. Lourdes Domínguez Walle
Síndico Municipal.

C. Ma. Gloria Pérez Rodríguez
Primer Regidor.

C. Juan Santibáñez Hernández
Segundo Regidor.

C. Profr. Reyes Wenceslado Zúñiga Vázquez
Tercer Regidor.

C. Luis Felipe Castillo Perales
Cuarto Regidor.

C. Ma. Del Rosario Vaquera González.
Quinto Regidor.

C. Daniel Santos Rodríguez
Sexto Regidor.

Contenido

I. Mensaje del Presidente Municipal**II. Introducción****III. Visión de Hidalgo****IV. Misión del Gobierno Municipal****V. Marco Jurídico****VI. Diagnóstico General del Municipio**

Antecedentes Históricos

Localización Geográfica

Hidrografía

Clima

Orografía

Clasificación y Uso del suelo

Flora y Fauna

Población

Educación, Cultura, Recreación, y Deporte

Salud

Vivienda

Comunicación y Transporte

Servicios Públicos

Actividades Económicas

VII. Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia Social

Estrategia Económica

Estrategia Política

Estrategia Jurídica

Estrategia Administrativa

VIII. Metodología de Trabajo**IX. Control y Seguimiento****X. Anexos****XI. Bibliografía**

Mensaje del Presidente Municipal

El documento que ahora se presenta establece la propuesta de trabajo para el presente trienio, en el se establece como principal objetivo el contribuir en alcanzar un mayor nivel de vida de los hidalguenses.

Su elaboración se fundamenta en la atención y en la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 1999- 2004, del C. Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba.

Las estrategias y líneas de acción tienden a perseguir la adaptación a los cambios, que la era de la globalización exige, y los cuales deben atenderse con rapidez y eficacia para construir un mejor futuro.

Hidalgo sirve su camino y se incorpora al progreso que en Tamaulipas continúa ahora con nuevas condiciones para alcanzar sus metas y con nuevos retos.

Los logros que obtendremos de este plan, serán producto del trabajo conjunto entre la sociedad Civil en colaboración con la administración Municipal.

Profr. Juan Linares Reyes
Presidente Municipal
Hidalgo, Tamaulipas.

Introducción

En cumplimiento a lo que establecen la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal, en los artículos 182, 183 y 184, el R. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, cumple con la obligación de elaborar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2002- 2004.

La elaboración del Plan se ha realizado con la participación conjunta de los hidalguenses, por lo que esta orientado a dar respuesta a las principales demandas ciudadanas, las acciones que se plantean no se vislumbran como acciones directas del Gobierno Municipal, sino que involucran diferentes instancias de gobierno, a los sectores privados y a la sociedad civil, la cual en los tiempos que se plantean ha fortalecido el quehacer político y el desarrollo de la comunidades.

En este plan se ha jerarquizado las diversas estrategias y acciones que nos permitan mejorar e incrementar el bienestar social de las familias hidalguenses, y como consecuencia el desarrollo económico que se requiere para fortalecer el desarrollo de las futuras generaciones.

Visión de Hidalgo

Hacer del Municipio de Hidalgo una ciudad con historia y tradición, productiva en todos los sectores, con creciente participación ciudadana, con adecuado equilibrio entre el progreso y su relación con el medio ambiente; fortalecido en sus valores, con servicios de calidad para todos sus habitantes.

Misión del Gobierno Municipal

Promover, inducir y gestionar el desarrollo armónico e integral de la comunidad del Municipio de Hidalgo, mediante el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de los valores familiares y la atención de las necesidades sociales más apremiantes, en armonía con el medio ambiente y con el compromiso de una administración transparente y honesta.

Marco Jurídico

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal, para el Estado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fija las bases en sus artículos 26 y 115 para el sistema nacional de planeación democrática. De esta manera se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de preparar los programas de gobierno y fija los términos en que los municipios, están facultados para formular y aprobar sus planes de desarrollo.

La Ley Estatal de Planeación, marca en sus Artículos 5, 7, 24, 26, 27 y 28 los principios de la planeación de desarrollo estatal y las normas que orienten, las actividades públicas estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del Estado, coordine las actividades de Planeación con los Municipios y que estos garanticen la participación activa y democrática de los sectores social en las tareas de planeación.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece en el Artículo 49 Fracción XXIV y lo descrito en Capítulo 11 referente a la planeación municipal, los Artículos 182, 183, 184 y 185 que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, promover y auxiliar en el cumplimiento de los planes nacional y estatal de desarrollo. Así como formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Diagnóstico General del Municipio

Antecedentes Históricos

Los primeros datos históricos sobre el municipio establecen que durante el año de 1666, se realizaron las primeras expediciones a las tierras de lo que hoy conocemos como el Municipio de Hidalgo; aunque oficialmente su fundación se realizó el 19 de mayo de 1752, al constituirse como una Villa, que fue designada con el nombre de Santo Domingo de Hoyos, la población que se instaló fue de apenas 180 habitantes, los cuales se trasladaron desde sus lugares de origen gracias a la ayuda de una autoridad civil y militar, que era el Capitán Domingo de Unzaga.

Durante el año de 1757, los pobladores ya habían fabricado un templo de cal y canto, y la comunidad también había ya construido algunas casas del mismo material, aunque mayoritariamente se utilizaban materiales como horcones y cañas con cubierta de zacate. Para ese año la población se había ya incrementado a 576, la cual incluía al capitán y a indígenas tlaxcaltecas, quienes principalmente se dedicaban a las actividades comerciales de productos como cebos, pieles y lanas, las cuales eran enviadas al Estado de Veracruz.

La transportación de los productos se realizaba en la goleta de José de Escandón.

Durante el desarrollo del comercio, también se fomento el establecimiento de varios ranchos ganaderos, así como de diversas haciendas, entre las que sobresale la del capitán Don Domingo Unzaga, el florecimiento de estas se debió en gran parte a la riqueza de sus pastizales, lo que favorecía la crianza de ganado menor.

A mediados del siglo XVIII la migración de españoles que transitaban por el territorio tamaulipeco, ingresando por el sur y trasladándose hacia el poniente, con la finalidad de que su ganado lanar pastara en esta región, fomento con mayor fuerza el establecimiento de más haciendas, entre otras; la Hacienda de Santa Engracia.

Como un homenaje al Padre de la Patria, el ilustre Don Miguel Hidalgo y Costilla, mediante decreto del Congreso del Estado, expedido el 9 de septiembre de 1828, se le concedió el nombre de Villa Hidalgo.

Del Municipio de Hidalgo han surgido personajes celebres entre los que destacan: Julián Cerda, quién fuera gran militar y héroe durante la guerra, en contra de la intervención francesa; Juan Gojón, militar y político que fuera gobernador interino de Tamaulipas, durante el periodo comprendido entre 1877 y 1884; y Don Pedro José Méndez Ortiz, destacado militar y héroe en la guerra contra la intervención francesa.

Localización Geográfica

El Municipio de Hidalgo, comprende una extensión territorial de 2,142.43 kilómetros cuadrados, que representa el 2.33 por ciento del total de la superficie del Estado.

Sus principales colindancias son:

- Al Norte con el: Municipio de Villagrán,
- Al Sur con el Municipio de: Güemez;
- Al Este con los Municipios de: San Carlos y Padilla,
- Al Oeste con el Estado de: Nuevo León;

La cabecera Municipal, Villa de Hidalgo, se encuentra localizada a los 24° 9' 18' latitud norte y a los 1° 5' 12" longitud oeste, a una altitud de 400 metros sobre el nivel del mar.

Está integrado por 179 localidades de las cuales las más importantes son: Hidalgo, Guillermo Zúñiga, Oyama, Independencia, San José de Santa Engracia, Ejido Hidalgo, El Sauz, Cruz y Cruz, Cruz y Carmen, Estación Cruz, Estación Santa Engracia y El Tomaseño.

Pertenece a la subregión Victoria No. 4 del Estado de Tamaulipas.

Hidrografía

El Municipio cuenta con varios ríos de caudal permanente, hacia el sur del territorio se localiza el río Corona y los escurrimientos de los mismos vierten sus aguas en la Presa Vicente Guerrero. Mientras que el Río San Antonio, que atraviesa el Municipio y nace en la Sierra Madre Oriental; se incorpora en la porción media del territorio a las corrientes de los Ríos Blanco y Purificación, aumentando el caudal de este último.

Clima

El clima predominante es de tipo sub-húmedo, semicálido y extremoso; la precipitación media es de 700 milímetros; la temperatura mínima es de 2°C y la máxima de 41 °C.

Orografía

El Municipio de Hidalgo presenta dos características de relieve; al occidente del Municipio es montañoso, ocupando un 28 por ciento de la superficie y el resto del mismo en un plano inclinado y ligeramente ondulado.

Clasificación y Uso del Suelo

Aún cuando la extensión territorial del Municipio, es de apenas del 2.33 por ciento del total del territorio del Estado, existen varios tipos de suelos, siendo los más representativos los siguientes:

- Al suroeste los montañosos y forestales (hiosoles y xerosoles);
- En la mayor extensión del territorio se encuentran los suelos verticales que son aptos para la agricultura;
- Al norte, en una pequeña porción, el suelo es casteñozem cálcico, poco apto para la agricultura.

En lo que respecta a la tenencia del suelo 118, 928 hectáreas pertenecen al régimen ejidal, distribuidas en 61 ejidos y 26,309 hectáreas son de pequeña propiedad.

Flora y Fauna

En el área de la Sierra Madre, la vegetación presenta una asociación de bosque caducifolio y escleroaciculifolio. En las laderas de la sierra la vegetación es de matorral alto subinermes y el resto del Municipio, sobre el plano inclinado, aparecen asociaciones de matorral caducifolio espinoso.

Existen animales silvestres tales como el ganso canadiense, venado y paloma ala blanca.

Población

Población 1995	26,297 Habitantes
Población 2000	24,281 Habitantes
Incremento relativo 1995-2000	-0.08%
Número de Hombres 2000	12,507 Habitantes
Número de Mujeres 2000	11,774 Habitantes

Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Los niveles educativos que se otorgan en el municipio son: preescolar, primaria, secundaria, media y media superior, de los cuales se cuenta con infraestructura que les otorga en diversas modalidades.

En lo referente a los niveles preescolar y básico, las principales instituciones que desarrollan esta actividad son la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUDE) atiende los niveles preescolar y básico (primaria y secundaria), en su modalidad escolarizada. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual se orienta a las comunidades rurales apartadas y atiende al igual que la SECUDE los niveles preescolar y básico.

Existen en la cabecera municipal una secundaria Técnica, para el sistema escolarizado y en el de educación a distancia se opera la telesecundaria del Ejido Oyama, para adultos funcionan en el Municipio dos Secundarias para Trabajadores, una en la cabecera municipal y otra en Santa Engracia.

El Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos (ITEA) contribuye en la formación de individuos mayores de quince años, en el nivel básico.

Como alternativa, en el Municipio existe el nivel terminal elemental (técnico), en la cabecera existe una Academia Comercial o Técnica. Dentro del nivel medio-terminal, existe un CBTA incorporado a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

En lo que se refiere a la infraestructura deportiva en el Municipio se cuenta con canchas deportivas donde se practica el básquetbol, voleibol, béisbol y fútbol, por lo tanto, Hidalgo cuenta con una infraestructura deportiva que satisface las necesidades de los que les gusta la práctica del deporte.

Datos de Educación

Población de 6 a 14 años	4,811
a).- Analfabeta	572
b).- Que sabe leer y escribir	4,231
Población mayor de 15 años	16,292
a).- Analfabeta	1,369
b).- Que sabe leer y escribir	14,918

Salud

Las acciones del Sector Salud se orientan principalmente a la atención médica, la cual se otorga en Centros de Salud y Clínicas Rurales, las cuales pertenecen mayoritariamente a la Secretaría de Salud Estatal.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) también cuentan con unidades médicas, así mismo existen en coordinación IMSS-COPLAMAR Clínicas Rurales. En forma complementaria la Cruz Roja Mexicana apoya al Sector Salud.

Cobertura de Servicios de Salud

Población Total	24,281
No Derecho Habientes	19,230
Derecho Habientes	4,746
a) IMSS	3,535
b) ISSSTE	1, 188
c) PEMEX o Defensa, Marina	25
d) No Especificado	305

Vivienda

En la construcción de vivienda predomina la utilización de materiales de mediana calidad, los muros de adobe o tabique, techo de palma y el piso tanto de tierra como de concreto. La mayoría de las viviendas cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Cobertura de Servicios por Vivienda

Viviendas Totales 2000	6,150
a).- Con agua entubada	6,112
b).- Con drenaje	1,397
c).- Con electricidad	5,428

Comunicaciones y Transportes

Se comunica por un eje caminero principal, representado por la carretera nacional núm. 85 que se dirige a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, proveniente de Ciudad Victoria, se beneficia también por la vía ferroviaria que une a Tampico y Monterrey pasando por las localidades de Estación Cruz, Estación Adelaida, Estación Tinajas, Estación Carrizos y Estación Santa Engracia, con una longitud de vía de 45 kilómetros que cruza por el Municipio.

La distancia entre Ciudad Victoria e Hidalgo, es de 79 kilómetros que equivale a 49,375 millas.

También existe una aeropista de corto alcance en la Ex-Hacienda de Santa Engracia, para aviones pequeños.

Se cuenta con líneas particulares de transporte foráneo, con líneas suburbanas como las denominadas peseras, camiones fleteros que transportan productos del campo, así como una línea municipal que brinda servicios a través de camiones de pasajeros que comunican a la zona urbana con diferentes localidades.

Cuenta además con servicio telegráfico, estación repetidora de microondas, servicio de telecomunicaciones, correo, servicio telefónico, algunos canales televisivos de la Ciudad de México, radiodifusoras como la XERPV y XEGW de Ciudad Victoria y la XELW de Linares, Nuevo León, servicio de radio gobierno y periódicos de la capital del Estado.

Servicios Públicos

El Municipio cuenta con los siguientes servicios: agua potable, electricidad, drenaje, vialidad, parques, jardines, rastro y limpieza.

Actividades Económicas

En lo que se refiere al sector primario destacan las siguientes:

- Agricultura: Se cultiva principalmente: cártamo, maíz, tomate, frijol, sorgo, girasol, caña de azúcar, chile, sandía, melón y naranja.
- Ganadería: La ganadería es de tipo extensivo, explotándose razas criollas con cruza de cebú y charoláis, se cría ganado bovino, porcino, mular, asnar, caprino, equino, ovino y aves.

En el sector secundario, de transformación se presentan principalmente:

- Industria: El equipamiento industrial con que cuenta el Municipio se deriva de pequeñas industrias de transformación que se dedican a la fabricación de alimentos, industrias metálicas, básicas y otras industrias manufactureras tales como fábricas de escobas y block.

El sector de Servicios o terciario tiene también gran importancia, en el se encuentra:

- El Turismo: El Municipio cuenta con atractivos naturales para el turista nacional y extranjero. Existen presas como la Escondida, ubicada en la localidad de Santa Cruz y en cuyas aguas se encuentran especies diversas como mojarra, lobina negra; la Pedro José Méndez, ubicada en el Ejido Guadalupe Victoria y la Santa Engracia, localizada en la Ex-Hacienda del mismo nombre, cuyo casco fue remozado y transformado en hotel con los atractivos que el turista suele disfrutar, como alberca, bar, salón de conferencias, restaurante, cancha de tenis y golf; dicha infraestructura cuenta en Ciudad Victoria, con una agencia de viajes que entre sus actividades coordina la caza de la paloma ala blanca, ganso canadiense y venado. **Otro atractivo importante en el municipio es el Santuario Religioso del Chorrillo, el cual se encuentra a 100 km. De la capital de Estado, en el se venera a la Virgen de Guadalupe y en la actualidad a el llegan año con año numerosos visitantes y peregrinos.**
- Comercio: El Municipio cuenta, en su área de comercialización, con carnicerías, panaderías, molinos de nixtamal, entre otras.
- Otras actividades de servicios con que cuenta son: hoteles, restaurante, gasolineras, vulcanizadoras, entre otros.

Estrategias y Líneas de Acción

Después de realizar un análisis de las demandas planteadas por la ciudadanía, así como de varios documentos, fuente de información sobre las necesidades reales de la ciudad hidalguense, del trabajo conjunto con grupos representativos de la comunidad, se determinaron 5 estrategias generales prioritarias de Gobierno, las cuales se desarrollaran con líneas de acción específicas para lograr el cumplimiento puntual de las mismas.

Las Estrategias Generales prioritarias son:

- 1.- Estrategia Social.
- 2.- Estrategia Económica.
- 3.- Estrategia Política.
- 4.- Estrategia Jurídica.
- 5.- Estrategia Administrativa.

Cada Estrategia General implica la definición de programas, proyectos y acciones tendientes a cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía.

Estrategia Social

Estrategia General

El fomento e instrumentación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades para el óptimo desarrollo y aprovechamiento de las capacidades individuales y colectivas, se logra cuando todos los individuos que conforman una comunidad tienen el mismo acceso a la salud, la alimentación, la educación, la cultura, el deporte y el empleo, el pleno goce de estos derechos favorece el ejercicio de las libertades y fomenta el desarrollo social.

La fortaleza de una sociedad está en la riqueza de su núcleo básico, que es la familia, como unidad fundamental trasmite entre otras cosas educación, cultura, afecto y valores, por lo que se requiere el desarrollo de acciones tendientes a retomarlos tanto en lo individual como en lo colectivo, lo que permitirá mantener una sociedad más capacitada en lo educativo pero también en lo emocional, por decisiones de vida, razonadas y comprometidas con su realidad personal.

Desarrollo urbano y rural planificado, con orden y equilibrio, mejorando los servicios públicos y entendiendo su cobertura, buscando la preservación del medio ambiente, en apego a las leyes, planes y reglamentos aplicativos.

Objetivo

Fomentar acciones integrales que promuevan las capacidades individuales y productivas de la ciudadanía y de sus comunidades.

Estimular en los individuos y en las familias la adopción de valores aplicables en el espacio en que cada uno se desenvuelva, haciéndolo de manera más conciente.

Estimular el desarrollo del municipio en lo referente a su urbanización, y la extensión de los principales servicios públicos.

Estrategias Específicas

- Salud.
- Educación.
- Cultura y Deporte.
- Atención a la Juventud.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Desarrollo Urbano, Rural.

Líneas de Acción

- Instalación de los Comités para el Desarrollo Social.
- Promoción y apoyo para el fortalecimiento de los servicios de salud.
- Fomento campañas médicas preventivas.
- Fomento de programas de prevención de la farmacodependencia.
- Fomento y gestión de mayores servicios educativos.
- Promoción y fomento de espacios de lectura y bibliotecas públicas.
- Fomento cultural y de las tradiciones del municipio.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- Mejoramiento de las áreas de esparcimiento cultural y deportivo.
- Fomento del deporte popular y escolar.
- Fomento de eventos populares y de integración familiar.
- Apoyo a jóvenes.
- Fomento de valores en la comunidad.
- Fomentar acciones que apoyen a las personas en condiciones de pobreza extrema o bien se encuentren en circunstancias desfavorables que obstaculicen el pleno desarrollo de sus capacidades.
- Mantenimiento de las rutas de acceso al municipio.
- Mantenimiento de la señalización en el municipio.

- Mantenimiento de los servicios de limpieza pública.
- Promoción de la regularización de la tenencia de la propiedad rural y urbana.
- Promoción y acceso a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
- Promoción y acceso a los servicios de electrificación y alumbrado público.
- Promoción y acceso a los servicios de telefonía.
- Gestoría y promoción de disponibilidad de vivienda.
- Mantenimiento a vialidades y caminos rurales.
- Fomento del mejoramiento de los servicios de transporte público.
- Fomento a la Educación Ambiental.
- Fomento de las acciones que incrementen la red de agua y drenaje en el Municipio.

Estrategia Económica.

Estrategia General

Nuestro municipio se caracteriza por tener una gran actividad productiva, basada principalmente en la agricultura y la ganadería, por lo que estas representan una de las principales fuentes económicas, por lo que se requiere fortalecer, sin menos cabo del fomento a las actividades de transformación, manufactura y servicios, las cuales representan oportunidades laborales viables de ser desarrolladas por la comunidad hidalguesa.

Objetivo

Fomentar el desarrollo económico del municipio en sus distintas fuentes productivas, favoreciendo la generación de empleos.

Estrategias Específicas

- Inversión de Capital.
- Generación de Empleo y Autoempleo.
- Turismo y Comercio.

Líneas de Acción

- Instalación del Comité de Desarrollo Económico.
- Promoción del municipio como opción para la inversión.
- Promoción y fomento del empleo y el autoempleo.
- Gestoría conjunta con organizaciones productivas para el logro de estímulos y apoyo a sectores.
- Fomento del turismo y principalmente el ecológico.
- Impulso del comercio dentro del marco legal aplicable.

Estrategia Política.

Estrategia General

Los cambios generados por la globalización no solo se ven reflejados en los procesos productivos o en los cambios políticos, sino también en el actuar de los ciudadanos, ahora más reflexivos, involucrados en las tomas de decisiones gubernamentales, la gente participa activamente con los distintos ordenes de gobierno, ya sea en lo individual o en lo colectivo, para marcar el rumbo de esa sociedad. Es por esto que esta administración municipal incorporará los procesos como una parte importante en el desarrollo del presente plan la participación social.

Objetivo

Propiciar la participación de la ciudadanía de manera respetuosa que participe de manera solidaria y corresponsable en el desarrollo de su comunidad.

Estrategias Específicas

- Acercamiento al Ciudadano y a la Comunidad.
- Promoción de Participación Corresponsable de la Ciudadanía.
- Comunicación entre la Administración Municipal y la Ciudadanía.

Líneas de Acción

- Manejo honesto y apegado a la legalidad.
- Promoción de la participación de la ciudadanía.
- Promoción de la cooperación y asociación con la sociedad y otras instancias de gobierno a nivel local, estatal y nacional.
- Apoyo a comunidades rurales.
- Desarrollo del Programa el Municipio cerca de tu Comunidad.

Estrategia Jurídica.**Estrategia General**

Esta es una de las mayores demandas y reclamos de la ciudadanía, ante el incremento de los índices delictivos, diversos, provocados por variados factores; los gobiernos en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal, es el responsable de la seguridad, no solo de las personas sino también de sus bienes, además de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, pero no solo se exige la sanción a quienes los comenten sino la prevención de que estos ocurran.

Objetivo

Prevenir el delito y fomentar la seguridad de la ciudadanía, con respeto a los derechos individuales de los individuos en apego al estado de derecho.

Estrategias Específicas

- Seguridad Pública Integral.
- Profesionalización de los Servicios de Seguridad Pública.
- Fortalecimiento a los Servicios de Vigilancia.
- Seguridad y Protección Infantil y Juvenil.
- Prevención del Delito.

Líneas de Acción

- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Instalación de los Comités de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Desarrollo de programas de participación vial.
- Fomento del esparcimiento sano.
- Modernización del equipamiento de los servicios de seguridad.
- Capacitación permanente a los miembros de los cuerpos de seguridad.
- Difusión de leyes y reglamentos.
- Promoción de la cultural vial entre niños y jóvenes.
- Aplicación y difusión de medidas de protección civil.

Estrategia Administrativa.**Estrategia General**

Desarrollar una administración honesta, transparente y moderna, que fomente la gestión ante diversas instancias de gobierno y la participación social, que proporcione servicios de calidad.

Objetivo

Estimular el desarrollo y la modernización administrativa de los servicios otorgados a la población, aunados a la aplicación transparente de procesos y a la rendición de cuentas.

Estrategias Específicas

- Modernización y sistematización.
- Capacitación y Actualización del Servidor Público.
- Optimización de Recursos.
- Rendición de cuentas transparente.

Líneas de Acción

- Automatización en ventanillas de atención al público.
- Portal de información del Municipio de Hidalgo.
- Fomento a la capacitación y actualización de los servidores públicos.
- Evaluación periódica del desempeño de los servidores públicos.
- Simplificación administrativa.
- Gestión de apoyos adicionales al municipio.
- Optimización y racionalización del gasto en renglones no prioritarios.
- Aplicación de la normatividad en adquisiciones.
- Publicación de la cuenta pública a la ciudadanía.

Metodología del Trabajo.**Estrategia General**

Para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 de Hidalgo, se realizará mediante la elaboración programas específicos de trabajo, los cuales establecerán unidades de medida, que nos permitan dar seguimiento oportuno a las estrategias específicas así como a las líneas de acción.

Las principales actividades que se establecerán en ellos mantendrán un estricto apego a la normatividad vigente, mantendrán una línea de trabajo rectora congruente y paralela con las directrices establecidas por el Ejecutivo Estatal.

Así mismo los programas incorporarán entre sus actividades, acciones específicas que convoquen a la sociedad hidalguense para que participe y se sume al esfuerzo del Gobierno Municipal.

Los programas, contendrán información complementaria y se clasificarán como programas con y sin inversión, es decir se llevará un proceso de administración completo que no solo contemple la planeación sino que incluya la evaluación y la retroalimentación.

Control y Seguimiento.

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado como la guía de acción del período comprendido del uno de enero del 2002 al 31 de diciembre de 2004, involucrando las prioridades bajo las cuales se dirigirán los esfuerzos de cada una de las dependencias de la presente administración, para cubrir las demandas y necesidades de la población.

Los programas se implementarán paulatinamente durante el presente período de gobierno de acuerdo a la aprobación de recursos y la planeación estratégica para dar cumplimiento a esta guía de acción.

Todos y cada uno de los programas aprobados cuentan con objetivos y desarrollará unidades de medida, cuantificables, que facilitan el seguimiento y avance de cada uno de ellos.

La coordinación y seguimiento del cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, estará bajo la Secretaría de Servicios Administrativos, los esfuerzos encaminados al logro de las metas y objetivos planteados serán valorados por esta Secretaría a través de presentaciones de valuación anuales.

Para tener un control estricto antes de la evaluación anual, la Secretaría de Servicios Administrativos, implementará los mecanismos necesarios de retroalimentación y avance de cada uno de los programas con cada una de las Secretarías en forma mensual.

El análisis de resultados y la evaluación anual se llevará a cabo mediante una reunión con el Alcalde, Síndicos y Regidores en donde cada Secretario expondrá sus avances y resultados.

Así mismo se realizarán reuniones semestrales con el Alcalde y sus Secretarios para retroalimentar los avances y corregir desviaciones.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN 2002 Y AVANCES

REPORTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD: TAMAULIPAS DEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE: HIDALGOFECHA DE CORTE ACUMULADO AL: ENERO-DICIEMBRE 2002

PRIMER TRIMESTRE DEL 2002

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA Y ACCIONES	COSTO DE LA OBRA	INVERSION ASIGNADA 2002 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		PORSENTAJE DE AVANCE		INVERSION EJERCIDA		APORTACION MUNICIPAL
				TOTAL	FEDERAL		U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FINANCIERO
1	TOMASENO- ESTACION CARRIZOS	REHABILITACION DE CAMINO RU	\$ 492,335.00	\$ 492,335.00	\$ 492,335.00	KM.	24.00	PERSONA	800	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
2	EJ. ELCHORRITO	AMPLIACIONREDELECTRICA.	\$ 115,800.00	\$ 115,800.00	\$ 115,600.00	POSTE	6.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
3	EJ. OYAMA	CONST. DE DESAYUNADOR ESC	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	ANEXO	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
4	EJ. FRANCISCO I MADERO	CONST. DE DESAYUNADOR ESC	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	ANEXO	1.00	PERSONA	250	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
5	EJ. LA SAN JUANA	AMPLIACION RED ELECTRICA.	\$ 219,975.80	\$ 219,975.80	\$ 219,975.80	POSTE	14.00	PERSONA	50	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
8	EJ. EI DESEGAÑO	CONST. DE DESAYUNADOR ESC	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	\$ 96,256.53	ANEXO	1.00	PERSONA	150	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
7	EJ. CRUZ Y CRUZ	CONST DE TANQUE ELEVADO	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	TANQUE	50 M3	PERSONA	800	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
8	EJ. 5 MAYO.-LA SAN JUANA-SAN ANTONIO	REHAB. DE CAMINO RURAL	\$ 131,000.00	\$ 131,000.00	\$ 131,000.00	KM	8.5	PERSONA	500	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
9	HIDALGO-LA TRINIDAD	REHAB. DE CAMINO RURAL	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	KM.	12.00	PERSONA	800	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
10	LA TRINIDAD-BUENOS AIRES	REHAB.DECAMINORURAL	\$ 144,000.00	\$ 144,000.00	\$ 144,000.00	KM	8.00	PERSONA	800	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
11	CABECERA MUNICIPAL	CRUCE DE RIO(DRENAJE)	\$ 227,121.61	\$ 227,121.61	\$ 227,127.61	SISTEMA	1.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
12	CABECERA MUNICIPAL	AMPL. RED DE DRENAJE	\$ 73,239.83	\$ 73,239.83	\$ 73,239.83	ML	71.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
13	CABECERA MUNICIPAL	REHAB. DE RED DE DRENAJE	\$ 226,752.85	\$ 226,752.85	\$ 228,752.85	ML	298.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
14	HIDALGO-BUENOS AIRES	REHAB. DE VADOS CAM. RURAL	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	OBRA	10.00	PERSONA	1200	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
15	PIRAGUAS-SAN ANTONIO	PUENTE VEHICULAR (1o ETAPA)	\$ 727,254.10	\$ 727,254.10	\$ 727,254.10	PUENTE	1.00	PERSONA	2000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
16	PIRAGUAS-SAN ANTONIO	PUENTE VEHICULAR (2o ETAPA)	\$ 738,391.72	\$ 738,391.72	\$ 738,391.72	ACCESOS	2.00	PERSONA	2000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
17	EJ. GUILLERMOZUNIGA	PAVIMENIACION.ASFALTICA	\$ 498,500.00	\$ 498,500.00	\$ 498,500.00	ML	500	PERSONA	600	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
18	CABECERA MUNICIPAL	PAVIM. ASFALTICA 1o ETAPA	\$ 498,500.00	\$ 498,500.00	\$ 498,500.00	ML	500	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
19	EJ. EL MOROUECHO	SUM. DE BOMBA Y GENER.	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 60,000.00	SIST	1.00	PERSONA	50	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
20	EJ. VICENTE GUERRERO	TERMINACION DESAYUNADOR E	\$ 65,000.00	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	60	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
21	EJ. LOS ANGELES(TELESECUNDAR	CONST DE CERCO DE MAYA	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	ML	100.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
22	EJ. NICOLÁS BRAVO	CONST DE BAÑOS ESC. PRIM.	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 170,000.00	ANEXO	7.00	PERSONA	80	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
23	EJ. PTO PURIFICACION-MIMBRES	SUM. DE CELDAS SOLARES	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	CELDAS	10.00	PERSONA	50	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
24	CONRRADO CASTILLO CABECERA MUNICIPAL	INTRO. RED DE DRENAJE.COL. PEDRO J. MENDEZ	\$ 554,180.77	\$ 554,180.77	\$ 554,160.77	SISTEMA	7.00	PERSONAS	1000	0%	0%	0%	\$	0.00	
25	EJ. SAN PEDRO	CONST. TANQUE ELEVADO	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	TANQUE	50 M3	PERSONA	300	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
26	EJ. SANTACRUZ	CERCO DE ESCUELA PRIMARIA	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	ML	200	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
27	H. SANTA ENGRACIA-PROGRESO	REHAB. DE CAMINO RURAL	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	KM	8.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
28	PROGRESO-J. Ma. MORELOS	REHAB. DE CAMINO RURAL	\$ 176,000.00	\$ 176,000.00	\$ 176,000.00	KM	8.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
29	J. Ma MORELOS-AL GAVILAN	REHAB. DE CAMINO RURAL	\$ 176,000.00	\$ 176,000.00	\$ 176,000.00	KM	8.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
30	EJ. BENITOJUAREZ	CONSTDEAULAP/COMPUTO	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	150	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
31	EJ. SAN J. DE STA. ENGRACIA	IMPERM. Y FACHADA.ESC. SEC.TECNICANº24	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	600	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
32	CABECERA MUNICIPAL	CONST. DE DESAY. E. P. B. SANC	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	600	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
33	EJ, ESTACION CRUZ	CONST. TANQUE ELEVADO 50M3	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	\$ 253,288.00	TANQUE	1.00	PERSONA	300	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
34	POB. EL RANCHITO	AMP. RED ELECTICA	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	SISTEMA	1 00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00	
35	EJ. LAVOLANTA	PAPALOTE Y TANQ. ALMACEN.	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	OBRA	1.00	PERSONA	50	0%	0%	0%	\$ -	0.00	

36	EJ, LOS ANGELES	AMP. RED ELECTRICA	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00
37	RANCHO LA COMA	CONSTANQ.ELEVADO Y RED	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	TANQUE	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00
38	EJ. JULIAN CERDA	AMPL. RED ELECTRICA	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONA	200	0%	0%	0%	\$ -	0.00
39	EJ. IGNACIOALLENDE	REHAB.DECAMINORURAL	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	KM	6.00	PERSONA	250	0%	0%	0%	\$ -	0.00
40	EJ. EMILIANOZAPATA	REHAB.DECAMINORURAL	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	KM	6.00	PERSONA	250	0%	0%	0%	\$ -	0.00
41	EJ. OYAMA	REH6.DE BAÑOS ESC. PRIM.	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00
42	EJ. OYAMA	CONST. DE DESAY. EN TELESEC.	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00
43	EJ. SAN ISIDRO	AMPL. RED DE AGUA	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONA	50	0%	0%	0%	\$ -	0.00
44	EJ. MARROQUIN	CONST. DE CAMINO RURAL	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	KM	1.00	PERSONA	800	0%	0%	0%	\$ -	0.00
45	EJ. MARROQUIN	CONST DE DESARENADOR	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	OBRA	1.00	PERSONA	30	0%	0%	0%	\$ -	0.00
46	EJ. BENITO JUAREZ	TERM. DESAY. JARDIN DE NIÑOS	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	100	0%	0%	0%	\$ -	0.00
47	EJ SANTA FE	MALLA CICLONICA ESC. EDUC. ESPECIAL	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	ANEXO	1.00	PERSONA	20	0%	0%	0%	\$ -	0.00
			\$ 9,714,465.27	\$ 9,714,465.27	\$ 9,714,465.27								\$ -	

LAS OBRAS Y/O ACCIONES PARA REALIZAR SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE:

PROFR. JUAN LINARES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL

OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN 2002 Y AVANCES

REPORTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD: TAMAULIPASDEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE: HIDALGOFECHA DE CORTE ACUMULADO AL: ENERO-DICIEMBRE 2002

PRIMER TRIMESTRE DEL 2002

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/ ACCIONES	COSTO DE LA OBRA	INVERSION ASIGNADA 2002 (PESOS)		METAS		BENEFICIARIOS		PORSENTAJE DE AVANCE		INVERSION EJERCIDA		APORTACION MUNICIPAL
				TOTAL	FEDERAL	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIE RO	FINANCIERO
1.-	CABECERA MUNICIPAL	PINTURA CORDONES DE CALLE	\$ 46,000.00	\$ 46,000.00	\$ 46,000.00	ML	5000	PERSONAS	6000	0%	0%	0%	\$ -	0.00
2.-	CABECERA MUNICIPAL	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 135,447.00	\$ 135,447.00	\$ 135,447.00	PZA	60	PERSONA	7000	0%	0%	0%	\$ -	0.00
3.-	VARIAS COMUNIDADES (SECTOR SANTA ENGRACIA)	REPOSICION DE LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	\$ 119,945.00	\$ 119,945.00	\$ 119,945.00	PZA	100	PERSONA	6000	0%	0%	0%	\$ -	0.00
4.-	VARIAS COMUNIDADES	PISOS PROG. DE VIVIENDA	\$ 761,747.00	\$ 761,747.00	\$ 761,747.00	VIVIENDA	700.00	PERSONAS	2800	0%	0%	0%	\$ -	0.00
5.-	VARIAS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 875,000.00	\$ 875,000.00	\$ 875,000.00	VIVIENDA	350.00	PERSONA	1750	0%	0%	0%	\$ -	0.00
			\$ 1,938,139.00	\$ 1,938,139.00	\$ 1,938,139.00								\$ -	

LAS OBRAS Y/O ACCIONES PARA REALIZAR SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE:

PROFR. JUAN LINARES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FONDO PARA EL EMPLEO TEMPORAL

OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN 2002 Y AVANCES

REPORTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD: TAMAULIPASDEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE: HIDALGOFECHA DE CORTE ACUMULADO AL: ENERO- DICIEMBRE 2002

PRIMER TRIMESTRE DEL 2002

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/ ACCIONES	COSTO DE LA OBRA	INVERSION ASIGNADA 2002 (PESOS)		METAS		BENEFICIARIOS		PORSENTAJE DE AVANCE		INVERSION EJERCIDA		APORTACION MUNICIPAL
				TOTAL	FEDERAL	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FINANCIERO
1	EJ. CRUZ Y CRUZ	REHAB. DE CERCO GANAD.	\$ 12,905.30	\$ 12,905.30	\$ 12,905.30	KM	5.00	PERSONA	60	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
2-	EJ. CRUZ YCRUZ	REHAB. DE PARCELAS	\$ 44,825.60	\$ 44,825.60	\$ 44,825.60	HAS.	6.00	PERSONA	60	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
3-	EJ. NARCISOMENDOZA	REHAB.DECERCOGANAD.	\$ 34,884.85	\$ 34,884.85	\$ 34,884.85	KM.	13.50	PERSONA	48	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
4.-	EJ. NARCISO MENDOZA	REHAB. DE CANAL RIEGO	\$ 43,698.00	\$ 43,698.00	\$ 43,698.00	KM.	7.00	PERSONA	48	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
5.-	EJ. MARROQUIN	REHAB. DE CANAL RIEGO	\$ 52,464.00	\$ 52,464.00	\$ 52,464.00	KM.	6.00	PERSONA	60	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
6.-	EJ. SANISIDRO	CONST.DECERCOGANAD.	\$ 20,007.50	\$ 20,007.50	\$ 20,007.50	KM.	2.50	PERSONA	60	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
7-	EJ. SAN PEDRO	LIMP. Y DESASOL. DE CANAL	\$ 15,726.00	\$ 15,726.00	\$ 15,726.00	KM.	3.00	PERSONA	150	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
8.-	EJ. BENITOJUAREZMONFORT	REHAB.DECERCOGANAD.	\$ 15,228.49	\$ 15,228.49	\$ 15,228.49	KM.	5.90	PERSONA	40	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
9.-	EJ. SANTAFE	REHAB.DECERCOGANAD.	\$ 51,105.78	\$ 51,105.78	\$ 51,105.78	KM.	19.80	PERSONA	40	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
10.-	EJ.CRUZ Y CRUZ (CARMEN)	REHAB. DE CANAL RIEGO	\$ 14,463.20	\$ 14,463.20	\$ 14,463.20	KM.	1.60	PERSONA	40	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
11 -	EJ. LA ROSALVA	REHAB. DE CERCO GANAD.	\$ 8,001.41	\$ 8,001.41	\$ 8,001.41	KM.	3.10	PERSONA	30	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
12-	EJ .LAGARITA	REHAB.DECERCOGANAD.	\$ 14,066.99	\$ 14,066.99	\$ 14,066.99	KM.	5.45	PERSONA	40	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
13-	EJ INDEPENDENCIA	REHAB. DE PARCELAS	\$ 8,404.80	\$ 8,404.80	\$ 8,404.80	HAS.	12.00	PERSONA	30	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
			\$ 335,781.92	\$ 335,781.92	\$ 335,781.92								\$ -	\$ -

LAS OBRAS Y/O ACCIONES PARA REALIZAR SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE:

PROFR. JUAN LINARES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA "VAMOS TAMAULIPAS"

OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN 2002 Y AVANCES

REPORTES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD: TAMAULIPAS DEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE: HIDALGO FECHA DE CORTE ACUMULADO AL: ENERO- DICIEMBRE 2002 PRIMER TRIMESTRE DEL 2002

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/ ACCIONES	COSTO DE LA OBRA	INVERSION ASIGNADA 2002 (PESOS)		METAS		BENEFICIARIOS		PORSENTAJE DE AVANCE		INVERSION EJERCIDA		APORTACION MUNICIPAL
				TOTAL	ESTADO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FINANCIERO
1	VARIAS LOCALIDADES	PROGRAMA DE PISOS	\$ 761,747.00	\$ 761,747.00	\$ 761,747.00	VIVIENDA	700.00	PERSONAS	11187	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
2	EJ. SAN J. DE STA. ENGRACIA	AMP. RED ELECTRICA	\$ 317,490.00	\$ 317,490.00	\$ 317,490.00	POSTE	26.00	PERSONAS	1500	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
3	EJ. FRANCISCO I MADERO	AMP. RED ELECTRICA	\$ 297,602.04	\$ 297,602.04	\$ 297,602.04	POSTE	7.00	PERSONAS	800	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
4	EJ. LA AURORA	AMP. REDELECTRICA	\$ 284,119.90	\$ 284,119.90	\$ 284,119.90	POSTE	22.00	PERSONAS	400	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
5	EJ. ENRRAMADAS	CONST. DE TANQUE ELEVADO	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	DEPOSITO	50 M3	PERSONA	1300	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
6	EJ. ESTACION CRUZ	CONST. DE TANQUE ELEVADO	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	DEPOSITO	50 M3	PERSONA	600	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
7	EJ. ESTACION CARRIZOS	CONST. DE TANQUE ELEVADO	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	\$ 251,388.18	DEPOSITO	50 M3	PERSONA	550	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
8	EJ. BENITO JUAREZ (STA. ENGRACIA)	RED DE AGUA POTABLE	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONA	400	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
9	CABECERA MUNICIPAL	COLECTOR GRAL COL PEDRO J. MENDEZ PRIMER ETAPA	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONA	1000	0%	0%	0%	\$ -	\$ -
			\$ 3,515,123.48	\$ 3,515,123.48	\$ 3,515,123.48									

LAS OBRAS Y/O ACCIONES PARA REALIZAR SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE:

PROFR. JUAN LINARES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Bibliografía.

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Planeación para el Estado de Tamaulipas.
- Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 1999 -2004.
- Plan Municipal de Desarrollo de Hidalgo 1999-2001.
- Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI.
- Cuaderno Estadístico Municipal 1999 Hidalgo, Tamaulipas. INEGI.
- Ejercicio de Planeación Estratégico (Análisis FODA).
- Compromisos de Campaña Política del 2001.